



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1593.-I

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios de
CARLOS VALDEBENITO JIMÉNEZ

LAJA, marzo 13 de 2017

VISTOS:

1. Contrato de prestación de servicios a Honorarios, de fecha 13.03.17.
2. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica, de fecha 10.03.17.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.542 que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-8-LE17, de fecha 10.03.17.
4. Licitación Pública ID 3735-8-LE17, de fecha 24.02.17.
5. Decreto Alcaldicio N° 654 que complementa el Decreto Alcaldicio N° 407 del 18.01.17, de fecha 30.01.17.
6. Decreto Alcaldicio N° 407 que designa administrador del contrato "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA LA SEÑORAZA, LAJA", de fecha 18.01.17.
7. D.A. N° 2.480 de fecha 29.04.16, que aprueba convenio mandato y autoriza llamado de Licitación Pública.
8. Resolución Exenta N° 50 que aprueba convenio para la ejecución del Proyecto F.N.D.R. "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA", de fecha 04.03.16.
9. Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 02.03.16.
10. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
11. Reglamento de Ley N° 19.886.
12. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 13.03.2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don **CARLOS VALDEBENITO JIMÉNEZ**, Cédula Identidad N° [] Ingeniero Constructor como Asesor a la Inspección Técnica de Obra "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA".

2.- ORDÉNASE el pago de los estados de pagos con cargo a la imputación presupuestaria correspondiente a Consultorías del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, Proyecto F.N.D.R denominado "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA", Código BIP 30367048-0.

3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

RVLL/HN/GSR/ cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F - Control - DOM - SS.MM



RENÉ VIDAL LLANOS
DIRECTOR D.O.M.